



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre —Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### BELLAS ARTES.

Con alegría y satisfacción tomamos la pluma para dar á nuestros abonados una grata noticia pues tratase de una de las glorias contemporáneas de Murcia.

Este paisano nuestro, Valdivieso, honor de la patria que tan alto puso el nombre de la ciudad siete veces coronada: que tantos laureles ha ganado con sus bellísimos cuadros «Las hijas del Cid», «La primera Comunión», y «La ausencia» cuyo último cuadro tiene premiado, (como nuestro paisano German,) en nuestra exposición provincial de 1868 con medalla de oro, ha tiempo que su salud quebrantada por el trabajo inspiraba serios temores: desgraciadamente la primavera última hizo cambiar de fase á la enfermedad y á consecuencia de la preocupación de nuestro amigo y paisano al bocetar el cuadro que había de hacer mas tarde con el título «La Inspiración» cuyo boceto no ha terminado aun, se desarrolló en el ilustre murciano la mas terrible de las dolencias atacando su inteligencia. Sus amigos le rodearon prodigándole los mas esquisitos cuidados, y con una excelente medicación administrada oportuna y prontamente lograron la deseada convalecencia.

Una de las prescripciones para obtener la completa salud fué el variar de clima y sin poder por su laboriosidad modificar su género de vida fué al Escorial: allí resintiéndose alguna que otra vez de la dolencia pasada, admirando la maravilla levantada por Juan de Herrera bajo la inflexibilidad de carácter de Felipe II; figurándosele hallar á este bajo las bóvedas del monumento conmemorativo de la batalla de S. Quintín, ha pintado en veinte dias un cuadro con figuras de tamaño natural que representa á «Felipe II, presenciando un auto de fé» juzgado por casi todos los artistas como un milagro del arte previos los antecedentes del autor. Es una obra magnífica y lleva consigo el sello de la escuela española moderna: tiene una luz local que lo hará tal vez uno de los mas bellos que se presenten en la exposición y esto tanto mas, cuanto que en tan poco tiempo pocas obras se habrán hecho de tal clase, desde Zurbarán hasta hoy.

Al terminar esta magnífica obra, nuestro amigo y paisano parece regenerado, su salud es aun mejor que nunca la hemos conocido y según las últimas noticias está muy animado y fuerte, por lo cual desde las columnas de esta publicación le enviamos nuestra mas cordial y cariñosa enhorabuena interpretando el buen deseo de sus numerosos amigos y anticipando el aplauso de Murcia á los que haya de alcanzar en las próximas exposiciones.

Respecto de otro no menos distinguido artista, paisano tambien y amigo nuestro, D. German Hernandez, aun ignoramos cual sea el asunto que haya elegido para disputar de nuevo el premio que tantas veces ha obtenido en otras notables exposiciones; pero de cualquier modo no dudamos que el inspirado autor del «Sócrates», «El cántaro roto», «El viaje de la Virgen», «El entierro de Cristo», y tantos otros como la han alcanzado el envidiable renombre de que goza como uno de nuestros primeros artistas, sabrá alcanzar con la nueva creación de su correcto pincel un nuevo lauro á los muchos que tiene ya adquiridos.

Los periódicos señalaban como obras que había de presentar dos preciosos cuadros adquiridos por el Sr. Marqués de Portugaleta y un tercero, hecho últimamente para el inteligente aficionado de esta capital, D. Andrés Almanza, que hemos tenido un gusto especial en ver. La última obra de German Hernandez no desmerece en nada en dibujo de las anteriores (y es tenido por el primer dibujante español) y en colorido á juicio de los inteligentes que han podido observarlo, entre los cuales se cuentan varios artistas de primera nota, aventaja á todas sus demás obras maestras.

Sea, pues, un nuevo cuadro ó estos últimos lo que el Sr. Hernandez presente en la próxima exposición no dudamos en augurarle un nuevo triunfo y enviarle nuestra anticipada enhorabuena.

En «Las Provincias» periódico de Valencia leemos lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de examinar el notabilísimo trabajo que el ya conocido artista en mosaicos, D. Francisco Perez, va á ofrecer al rey D. Amadeo al paso de este por Valencia. Consiste el indicado trabajo en una caja revestida interiormente de rico terciopelo grueso, y cerrada con una elegante llavecita, y cuya cubierta y costados constituyen un verdadero prodigio en el arte. Todas las incrustaciones son en marfil blanco y de colores, nácar y maderas diversas. Sobre la cubierta, en torno de un precioso ramillete de flores, sujeto por una cinta en la que consta el nombre del artista y el de la ciudad, se extiende un caprichoso adorno de género bizantino y de un gusto exquisito, y de este mismo género y gusto es el que rodea los costados de la caja.

No se acierta que es mas admirable, si el número imponderable de diminutas, microscópicas piezas que componen cada uno de los dibujos, cada una de las flores del ramo, ó la pulcritud, la precisión y la inteligencia con que están colocadas. No cabe en una descripción sucinta exponer el mérito sobresaliente de esta obra: es fuerza verla y examinarla detenidamente.

Creemos que un presente tan digno de una persona real hallará la merecida acogida en S. M., que tendrá así ocasión de llevar un bello recuerdo de nuestra ciudad y del ingenio que, como del Sr. Perez, es patrimonio de muchos de sus hijos.»

Con perdón del periódico valenciano no podemos menos de reivindicar para Murcia el honor que le corresponde como patria del Sr. Perez. Compañero este de don Angel Martinez, salió hace mas de veinte y cinco años de esta ciudad en busca de trabajo estableciéndose en Valencia donde ha permanecido desde entonces, llegando á adquirir una justa celebridad en esa clase de trabajos. Su nombre deberá figurar con razon entre los artistas célebres murcianos, si su patria no le olvida como ha sucedido hasta ahora, pues no sabemos exista en nuestra ciudad obra alguna del Sr. Perez en su difícil arte.

Dice «La Política» del día 5:

«Uno de nuestros suscritores de Lorea nos ha escrito denunciando un robo intentado allí en casa del abogado y propietario D. Eugenio Peñalba, que habita en la calle de la Corredera. Toda su familia estaba ausente, en los baños de Aguilas, y él había dejado una persona encargada de ir todas las tardes á cuidar unos bichos que tenía en su casa.

Esta persona llegó en la tarde del 20 de agosto á cumplir su comision y halló la puerta abierta, comprendió que alguien había entrado, y llamando al primer transeunte que descubrió, penetraron ambos y hallaron toda la casa revuelta y la mesa servida. Mientras registraban las habitaciones, los ladrones, que estaban ocultos, salieron sin ser vistos por ellos; mas fueron conocidos por la gente que pasaba y por los vecinos asomados á los balcones de la misma calle. No pudieron llevarse nada; pero ya tenían hechos muchos lios de ropa y otros objetos.

El autor de la carta está escandalizado de ver que las autoridades no han tomado providencia alguna ni persiguen á nadie, no obstante saber todo el mundo en Lorea quienes son los ladrones y ser conocida la persona que los capitanea, un antiguo monedero falso y defraudador de cierta corporación allí establecida, que ha ocupado y ocupa hoy, según parece, una alta posición en la provincia.

Mas señas nos da esta persona nuestro suscritor; mas, tratándose de acusaciones tan graves, no nos creemos autorizados á transcribirlas, limitándonos á llamar la atención de la autoridad para que haga las indagaciones oportunas y proceda en justicia.»

Grave ciertamente es la noticia que antecede, y siendo de Lorea la autoridad superior civil de la provincia, que es el encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes, esperamos que procurará se haga la luz en un negocio tan trascendente, ya que se trata de borrar puntos negros.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de la Guerra se ha dispuesto por el ministerio del ramo que á los individuos de la segunda reserva que se ausenten de sus respectivas residencias sin permiso de sus gefes les sea impuesta la pena de servir seis meses en el arma de que procedan, si fuesen solteros, y la de un año de recargo en la propia situacion si estuviesen casados.

Siguen expuestas en las Casas Consistoriales de esta capital las listas de los electores de este distrito municipal. Se admiten reclamaciones hasta el 15 del corriente.

Dice el «Diario Mercantil» de Valencia: «Sabemos y nos complacemos en manifestarlo así á nuestros lectores, que el directorio del partido republicano federal, presidido por D. Francisco Pi y Margall, ha manifestado al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, respecto á la conducta que debia seguir con motivo de la venta de S. M. el rey, que mientras la monarquía existe, deben los republicanos tener con el actual jefe del Estado el mismo respeto que exigirían de los partidarios de la monarquía para con las autoridades republicanas; y que estas por lo tanto deben hacer con motivo del viaje del rey á esta, todo lo que exija el puesto que ocupan y que imponen los deberes inherentes al mismo.»

Un modesto mayoral de Oviedo, llamado Ramon Remis, cuyas disposiciones naturales para la mecánica y para la física sorprenden, con mayor razon teniendo en cuenta que no sabe leer ni escribir, ha construido el modelo de un buque de mar y tierra. El aparato participa del sistema de navegación ensayado por Blasco de Garay y del de locomotoras aplicadas á los caminos ordinarios, sin el auxilio del vapor.

«La Opinión Nacional», el periódico que ha defendido con una fé inquebrantable la causa del montpensierismo, ha cesado en su publicación, y se despide de este modo de sus amigos y compañeros:

«Varias razones, entre ellas, principalmente, la muy resentida salud, por los continuos trabajos del Sr. D. Manuel Nuñez del Prado, propietario y director de «La Opinión Nacional», á quien los facultativos han aconsejado que abandone, si quiera temporalmente, las penosísimas tareas del periodismo, nos obligan á cesar en la publicación de nuestro diario.

En el largo periodo que «La Opinión Nacional» ha visto la luz pública, hemos hecho toda clase de sacrificios por ganar nuestros compromisos de buena fé, de consideración, de respeto, de consecuencia y de lealtad con nuestros abonados, con nuestros queridos compañeros de todos los matices políticos y con nuestra bandera.» Sentimos la desaparicion de nuestro colega, el cual ha sabido ser consecuente á sus principios hasta el último momento, cosa rara en los tiempos que alcanzamos.

A consecuencia de una instrucción del ayuntamiento de Moratalla manifestando que el licenciado en medicina D. Andrés Martinez y Martinez, es acreedor á la orden civil de Beneficencia por los extraordinarios servicios prestados en varias calamidades públicas, se ha ordenado se instruya el oportuno expediente justificativo de los hechos, por el fiscal nombrado don Jorge Cañete y Rodriguez, abogado, y veçino de la expresada villa, ante quien se abre el juicio contadictorio por el plazo de 15 dias.

Aquí circularon rumores de que se había tratado de prender fuego al palacio de los Condes de Cervellon donde se hospedaba S. M. el rey, en Valencia. «La Correspondencia valenciana» publica las siguientes líneas referentes á estos rumores, cuya certeza ignoramos:

«Sobre las tres de la madrugada de ayer se intentó prender fuego al palacio de Cervellon por la parte que dá á la calle de San Balt.

Al efecto, parece que se habian rociado con aguarrás ó petróleo las puertas que por aquel punto dan entrada á las cuadras, habiendo empezado según nuestros informes, á arder cuando se percibió el sereno del barrio, quien pidió auxilio, consiguiéndose la estincion de las llamas á los pocos momentos, y sin que las puertas llegaron á sufrir ningun deterioro.

Ignoramos si los autores del hecho han sido habidos.»

La sociedad valenciana de Agricultura, encargada de la conservación del jardín provincial de aclimatacion, ha regalado á S. M. el rey un precioso ramo de grandes dimensiones, formado no solo con las flores que ofrece la estación, sino con muchos de los productos de la agricultura valenciana, hábilmente agrupados y dispuestos por el entendido jardinero de aquel establecimiento Isidro Comas.

El zóenio lo forman distintas vides y espigas de arroz; el centro contiene varias clases de verduras y seis cascabillos de frutos del pais, y el remate es un magnífico y caprichoso búcaro de lindas y variadas flores.

Es digno, en concepto del «Diario Mercantil» de que se saque de él una buena fotografía.

Entre los excedentes del cuerpo de ingenieros de caminos de Valencia se encuentra nuestro amigo D. Mariano Naya.

El concejal D. Juan Peñafiel, principal iniciador de la sustitucion de nombres de nuestras calles y plazas, acordada por el municipio hace algun tiempo y no llevada á cabo aun, debia exigir la responsabilidad consiguiente al redactor de los últimos edictos de la alcaldía, por desatención á los acuerdos tomados por la corporación al segursu nombrando á la plaza de «Sercano» por su antiguo nombre de S. Agustín, á la de la Escuadra española por el de Arca, á la de La Libertad por el de las Torres, á la de Prim por el de Sta. Maria, á la calle de Calatrava por el de Cadenas, etc. etc. con la particularidad de que parte de estos nombres no son tampoco los que oficialmente tenían antes de la última variacion y constan en las lápidas y azulejos. Creemos que los acuerdos el primero que debe respetarse es aquel que los toma, ó sino mas vale derogarlos para no desairarse á sí mismo.

La empresa de «La Moda Elegante Ilustrada» acaba de repartir á sus suscriptoras un número extraordinario. Se compone del número corriente, que es el 32, y de un Suplemento de ocho páginas, completamente llenas de dibujos para labores de varias clases; conteniendo entrambos hasta 97 grabados de modas, trajes de señoras y niños, sombreros, modelos de botas y botinas, lecciones de corte y costura, y multitud de bordados al crochet, punto de aguja, punto inglés, frivolidé y otros. Acompaña á dicho número el correspondiente figurín grabado é iluminado en Paris. Es un verdadero obsequio para las abonadas de esta importante publicacion.

La suscripcion puede hacerse en nuestro establecimiento.

## GACETILLA.

RETRASO. El no certo que tuvo ayer la llegada del tren-correo fué ocasionado por varios cortes producidos en la via por las aguas, que obligaron á hacer trasbordos.

FERIA. Anoche volvió á animarse la nuestra, cual si nada hubiera sucedido. En la noche de hoy si el tiempo no se trastorna de nuevo, tocara la música del señor Miret las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Cuadrilla de la zarzuela *La bella Helena*.
- 3.º Terceto de la ópera *Zucrecia Borghia*.
- 4.º Aria de barítono de la ópera *Proscador*.
- 5.º Tanda de waisas.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Avisador Malagueño* que algunos grupos intentaron en la plaza de Riego una manifestación hostil contra el alcalde del ayuntamiento dimisionario de aquella ciudad, y que si bien pudo evitarse la manifestación entonces, se reprodujo en la calle de la Victoria, donde viven algunos individuos que pertenecieron a dicho ayuntamiento.

Cuando no hay lomo de todo como: ó lo que es lo mismo, cuando *La Correspondencia* está escasa de noticias que dar, arregla párrafos como el siguiente:

«El Gobierno, trabajando constantemente en su plan de economías, tendrá la satisfacción de anunciarlas en una suma importante que ha de producir grande sorpresa, antes de abrirse las Cortes. De esta manera, al presentar los presupuestos nivelados, podrán aquellas determinar hasta qué punto sea prudente imponer sacrificios que acaso convenga distribuir en un período mas largo que el de un año económico.»

¡Vaya con las sorpresas del Gobierno! Este y su amigo no solo no hacen verdaderas economías en el presupuesto, sino que ni aun economizan las *Alfas*.

Hé aquí el estado de la situación del Banco de España en 31 de Julio próximo pasado, según los datos oficiales que publica la *Gaceta*.

Figuran en el activo, la cuenta de caja por 294 millones 654.511 rs. por todo concepto; la cartera en Madrid, por 662.922.902, y la cuenta del Tesoro público por intereses y en amortización de billetes hipotecarios, 38 millones 050.835. El importe total del activo asciende a 1.014.777.590.

Las partidas principales que aparecen en el pasivo, aparte del capital del Banco y fondos de reserva que importan 220 millones de reales, son las siguientes: billetes emitidos en Madrid, 248.552.110 rs.; depósitos en efectivo en la misma plaza, 110.176.053; cuentas corrientes en ídem; 303.769.158; obligaciones de bienes nacionales cobrados con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, 62.076.553.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 5.973.362, de los que corresponden 1.753.857 á utilidades realizadas, y 4.219.504 á beneficios por realizar.

El metálico en Madrid, incluso, como de costumbre, los efectos á cobrar en el mismo día, importa 246 millones, cifra redonda, contra 248 1/2 millones de billetes en circulación, casi tanto metálico como billetes.

Dice un periódico:

«En el Consejo de ministros de ayer tarde se ha tratado del asunto que preocupa á algunos periódicos, relativo á un ruidoso expediente sobre un ferro-carril cubano, cuyo asunto ocupa también al Tribunal Supremo de Justicia.»

¿Si será un punto negro?

De *El Organizador*, periódico que se publica en Avila, copiamos lo siguiente:

«Mañana se terminan dos meses desde que se ordenó á la administración económica de Avila el pago de los atrasos á los profesores de primera enseñanza, y aun no está cumplido el mandato superior. No cesaremos de recordar el cumplimiento de esta disposición justa, y más cuando vemos que se han satisfecho en otras provincias los haberes con órdenes posteriores.»

Telegrafían de Atenas:

«Un rayo ha caído en el depósito de pólvora de Lama. La ciudad ha sido destruida. Muchos habitantes han perecido y los demás han huido bajo una lluvia desoladora de proyectiles y escómbros.»

La circular que D. Servando dió á luz el 28 de Julio, en que prometía que no habria mas lágrimas, mas injusticias, que los ascensos serian merecidos, previa revisión de expedientes, etc., etc., se va cumpliendo como era de esperar, según dice *El Tiempo*.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de Propiedades de Cáceres con 12.000 rs. D. Juan Suarez Tobar, que hace dos meses cesó en la misma dependencia, donde disfrutaba de tres mil reales como aspirante á oficial de tercera clase. ¿Y los cesantes? Justicia y palabras de D. Servando.

Parece que por fin el día 12 del corriente se

verán libres los alrededores de París de la ocupación alemana.

Estos días se han vendido en París los carruajes y caballos que fueron del emperador. Dícese que el general Fleury ha comprado algunos de ellos por cuenta de Napoleón III.

El número de los presos en París como cómplices de la Commune, se eleva á 584 hombres y 142 mujeres.

Algunos órganos importantes del radicalismo, se proponen dirigir ciertas indicaciones algo severas al Sr. Sagasta, obligándole á romper su actual silencio, que da pábulo á tantos comentarios en presencia de la sangrienta lucha empezada por los diarios frontalizos.

El Sr. Sagasta piensa, y piensa muy bien, de abstenerse en hacer declaraciones intempestivas, toda vez que muy en breve podrá hacerlas cumplidamente en el Congreso.

Dice *El Eco de España*:

«A las seis horas de repartirse ayer la *Gaceta* fueron recogiendo la redacción en redacción, y de suscriptor en suscriptor, dejando otra confeccionada á última hora á gusto del consumidor.»

La causa de este cambio de papeles la atribuye un colega, á no haberse fabricado en Valencia el entusiasmo con la debida anticipación para que llegara á tiempo á los suscritores.»

El mismo periódico añade:

«Los representantes de Puerto Rico parece que han gestionado cerca del presidente del Consejo de ministro, sobre la conveniencia de hacer extensiva la amnistía á aquella provincia. El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que el asunto tenia bastante gravedad, pero prometia llevar la cuestión á Consejo de ministros.»

Ha principiado á darse la licencia absoluta á los que han cumplido en el ejército el tiempo de servicio, y todos los cuerpos van á recibir al instante el remplazo de estas bajas, para lo que se está haciendo la entrega de quintos, siendo muchos los que han ingresado ya en el depósito.

Dicen de Gandesa, con fecha 28, á un periódico de Tarragona:

«Se nos acaba de informar en este momento que en Ribarroja ayer por la noche hubo tiros entre la autoridad, ayudada por la guardia civil y varios republicanos, á consecuencia de algunos motines y gritos dados por ciertos revoltosos. Hasta ahora nada se dice del resultado; pero es cierto que la cosa debería ser grave en atención á que los guardias del puesto de esta, como también los de Batea y Pinell, se dirigen apresuradamente á dicho punto. La Internacional hace prosélitos en este partido, pues nos consta por informes fidedignos que en dos de sus pueblos ha habido estas noches grandes gritos de ¡viva la Internacional! con la circunstancia de que en uno de ellos se daban dichos gritos al compás de una música de la población que acompañaba á los nocturnos manifestantes.»

El bey de Túnez acaba de habilitar para el comercio de exportación los puertos de Gergis y Kalibia. Los derechos sobre el esparto procedente de esta regencia no se cobrarán hasta el 8 de Diciembre próximo.

O *Diario de Noticias* de Lisboa dice, que las alteraciones propuestas por el señor ministro de Hacienda han producido la mayor efervescencia política.

Precaria por demás debe ser la situación en que se encuentran los empleados de marina del departamento del Ferrol, cuando se ven precisados á llevar á cabo lo que indica el siguiente suelto de *El Porvenir*, periódico de aquella localidad:

«Tenemos entendido, dice, que los dignos comandantes de los buques de la armada en este departamento se han presentado ó piensan presentarse en actitud respetuosa, si, pero digna y resuelta, á la primera autoridad del departamento, suplicándole se sirva autorizarles para buscar los medios de subsistencia que necesitan para sí y sus familias, toda vez que hace tres meses no se le dá ni un solo céntimo á cuenta de sus legítimos haberes, y se ven apremiados, y compelidos fuertemente por sus acreedores.»

La aproximación de la época de la apertura de las Cortes, tiene presupuesta á Ruiz Zorrilla; estos días, que en unión de algunos amigos íntimos se entretienen algunas noches en hacer tabalas y formar estadísticas de los votos con que puede contar en el Congreso. Según los últimos cálculos no pasan de SIETE los votos de la mayoría, pero como hay muchos destinos vacantes, y estos no piensan darlos mas que á los amigos ó deudos de los diputados que se deciden, sin embargo, por su política, de ahí sale el que a pesar de tan escasa mayoría, opte por presentarse en el Parlamento, esperando que despues de tratarse la cuestión económica para recurrir al medio extremo de la disolución.

*El Universal* llama la atención del Gobierno, en uno de sus artículos, sobre la necesidad de que, en un plazo breve, convoque los comicios en aquellos distritos electorales que carezcan de diputados. La ley autoriza al Gobierno para obrar de este modo sin la declaración previa del Congreso. Conviene, en las circunstancias actuales, conocer el verdadero estado de la opinión, y solo de esta manera puede apreciarse debidamente.

Dicen algunos periódicos de París que el Sr. Thiers trasladará su domicilio durante las vacaciones de la Asamblea al palacio de Compiègne.

La salud de la reina de Inglaterra ha mejorado notablemente en estos últimos días.

El emperador de Marruecos se ha dirigido al gobernador de la plaza de Melilla, rogándole que se comiencen tan pronto como sea posible las obras de desecación del rio, según está acordado hace algun tiempo.

En breve se publicará un decreto concediendo á los fieles y á las autoridades eclesiásticas la facultad de gestionar por sí las dispensas matrimoniales directamente, es decir, sin pasar por la agencia de preces, toda vez que queda suprimida.

El 15 se hará la solemne apertura de los tribunales, según costumbre. Presidente del Supremo, por no poder asistir el señor ministro de Gracia y Justicia.

Leemos en *El Debate*:

«Los carlistas se agitan en Portugal, notándose algun movimiento por la parte de Badajoz. En su vista, el embajador de España en Lisboa ha gestionado cerca del Gobierno portugués con el fin de que se internen en aquel reino los partidarios de D. Carlos, que han ofrecido hallarse dentro de España para el día 10, cuyas justas excitaciones del señor Fernandez de los Rios parece que no han encontrado obstáculos por parte del gobierno lusitano.»

Por decreto real fechado en Berg, Baviera, el 31 de Agosto, se han convocado las Cámaras de diputados para el 29 de Setiembre.

Un despacho particular de Roma, fecha 1.º del actual, asegura que las modificaciones ministeriales que han tenido lugar estos días han recibido la real sanción. M. de Vignenzi será nombrado ministro de trabajos públicos y M. Riboti de Marina. La *Opinione*, diario de Florencia, asegura que el Gabinete se modificará en el sentido que indica el anterior telegrama. M. Gadde ha sido nombrado prefecto de Roma y comisario de los trabajos para la traslación de la capital.

El rey de Grecia Jorge I, ha llegado á Gastein el 2 del 2 del actual. Ha sido recibido por el conde Lehadorff, baron de Haber, y las notabilidades de la población.

En la tarde del mismo día salió de la ciudad.

Dice un periódico que ni el Ministerio ni los radicales apoyan la candidatura del Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso.

Aunque hemos tratado ya oportunamente la cuestión de legalidad de la Internacional, no está demás que reproduzcamos el siguiente párrafo que acerca del mismo asunto publica *El Argos*:

«El art. 199 del Código penal dice así: «Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1.350 pesetas: 1.º Los fundadores, directores y presidentes de asociaciones que se establecieron sin

haber puesto en conocimiento de la autoridad local su objeto y estatutos con ocho dias de anticipación á su primera reunion, ó veinticuatro horas antes de la sesion respectiva, el lugar en que se hayan de celebrar estas, aun en el caso de que llegare á cambiarse el primeramente elegido.»

En virtud de este texto preguntaremos á los ministeriales únicamente por hoy: ¿Ha cumplido con dichos requisitos la Internacional? ¿Tiene la autoridad local conocimiento de sus estatutos? Si lo tiene, que se publiquen; si no lo tiene, ¿considera el Gobierno lícita esa sociedad? ¿No sabe que otro artículo del Código penal, el 198, declara que se reputan asociaciones ilícitas las que por su fin ó sus circunstancias son contrarias á la moral pública, y las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos penados en el mismo?»

Ha principiado á publicarse un periódico quincenal titulado *El Eco de Filipinas*.

El clero protestante de Dublin ha enviado una diputación al subsecretario del gobierno de Irlanda, pidiendo que se prohíba la celebración de meetings y manifestaciones en las calles el domingo, por la razón de que molestan á los fieles en el cumplimiento de sus devociones. Muchos católicos se oponen también á esas manifestaciones domingueras.

Los periódicos de Londres publican despachos de Calcuta, fechados á 31 de Agosto, en que se anuncia que está ya organizada la expedición de Looshai, compuesta de dos columnas, cada una de dos regimientos de infantería indígena.

Este cuerpo expedicionario se dirigirá hácia el territorio de Looshai, poniéndose en marcha el día 1.º de Diciembre próximo.

Anuncian de Versalles que entre los 36 diputados que votaron en contra de la enmienda Dufaure, favorable á M. Thiers, tres son hijos de Córcega, casi todos tienen títulos de nobleza y muchos pertenecen al partido ultra-católico.

A consecuencia de la resolución tomada por algunas ciudades republicanas de conmemorar el aniversario de la fundación de la república en Francia, se cree que habrá tramos en varias partes, sobre todo en Lyon, en donde reina bastante excitación.

*La Discusion y La Revolucion* piden la disolución de las Cortes.

Leemos en *El Eco de España*:

«No podrá decirnos algun periódico ministerial si el desfalco habido en la administración subalterna de estancadas de la Pola de Gordon en la provincia de Leon, en fin de año de 1856, se ha satisfecho?»

En el caso de que así se haya verificado, ¿será tan galante que tenga la bondad de decirnos en qué fecha se ha pagado este descuberto á la Hacienda?»

«Ha llegado á nuestra noticia que el mismo sujeto que tuvo este alcance ocupa de nuevo desde la revolución este destino, y nos han añadido, que ha trabajado sin descanso para hacer triunfar la candidatura del señor ministro de Hacienda en las últimas elecciones.»

Deseamos por lo mismo que está dependiente subalterna se halla enclavada dentro de distrito por donde dicho sujeto ha salido diputado, que se den cuantas explicaciones sean necesarias para aclarar este punto negro, toda vez que no tendría disculpa, el que siendo ciertos estos hechos, y llegando á la noticia del jefe del departamento, se tolerara un solo momento sin aplicarse el oportuno remedio.

Estamos muy á la mira de este asunto y dispuestos á decir todo lo que falta.

Digno de llamar la atención es, que á pesar de la abundante cosecha que ha habido generalmente en todas las provincias de España, los precios de los artículos de mayor consumo continúan tan elevados en Madrid, cuando en provincias han disminuido mucho.

Señores especuladores, una poca de compasión hácia los pobres.

La *Constitucion* existe de este modo al ministro de Gracia y Justicia, sobre la reforma del clero:

«La confianza que inspira la próxima nivelación de presupuestos, hace esperar en tiempo no lejano el arreglo del clero, período que puede proporcionar considerables economías en el presupuesto de Gracia y Justicia.»

El Sr. Montero Rios debe prescindir de fútiles escrúpulos y realizar dicha reforma tan reclamada por la opinion. Tenga valor el señor Montero Rios, y el país le colmará de aplausos.»

Por razon de economía parece que va á su primirse el sueldo que cobran los administradores económicos de las diócesis, los que percibirán únicamente el 5 por 100 de las cantidades que recauden.

Se ha dado lectura en la Asamblea francesa de un mensaje dirigido por M. Thiers al Presidente, en el cual manifiesta su reconocimiento por el voto que le confiere la primera magistratura de la república.

Este documento dice así:  
«Señor presidente de la Asamblea.—Mi primer mensaje no debe ni puede tener sino un objeto: el rogaros seais mi intérprete cerca de la Asamblea nacional, para darla las gracias por el honor que me ha dispensado, confiéndome la primera magistratura de la república, y dándome, sobre todo, un testimonio de su alta confianza.

«Si basta para merecer esta confianza consagrarse en absoluto á los intereses públicos, me atrevo á decir que soy digno de ella, y doy gracias á todas las fracciones de la Asamblea nacional por haber olvidado los dispendios que pueden dividirla sobre algunos puntos para comunicar al poder una fuerza mayor y facilitarle así mayores medios para hacer bien.

«La Asamblea puede contar que, unido profundamente á ella, unido por la intencion y la duracion, trataré de curar las llagas de nuestro desquiciado país, y de hacerlo lo antes posible libre, bien ordenado, pacífico fuera y dentro, libertado de la invasion extranjera, y además honrado y amado, si es posible, de las naciones de ambos mundos.

«Tal será el fin constante de mis esfuerzos, y si la Asamblea y yo conseguimos realizarle ó acercarnos á él al menos, podremos al fin de nuestros trabajos presentarnos sin temor al país y transmitirle intacto el precioso depósito que nos confió.

«Al terminar el mensaje os doy gracias, señor Presidente, por la ayuda que siempre he hallado en vos, y os ruego agradezcáis la expresion de mi alta y afectuosa consideracion.

«El presidente de la república francesa, A. Thiers.»

Se cree que el cadáver de D. Luis Gonzalez Brabo será trasladado á Madrid.

Hablando *Las Novedades* de la emision de los 600 millones dice lo siguiente:

«Son en extremo satisfactorias las del empréstito.

«Ayer á las cinco de la tarde las suscripciones realizadas en Madrid representaban un capital de 350 millones de reales. Barcelona ha pedido cerca de 200 millones. Cádiz, Santander, Bilbao y otras importantes plazas han hecho pedidos de consideracion, por lo que puede asegurarse, que la casi totalidad de la emision quedará colocada en España.»

Entre los carlistas notables que se han acogido á la amnistía parece que se cuentan el general D. Joaquin Elió, el Sr. Ochoa de Olza y algunos otros muy caracterizados dentro del partido.

Habiendo anunciado algunos periódicos nacionales y extranjeros que el gobierno pontificio se propone contratar un empréstito, y sabiendo que en algunas provincias hay agentes que se dicen encargados de procurar suscripciones; debidamente autorizados declaramos que la Santa Sede no tiene ni ha tenido el pensamiento que se le atribuye por los que intentan un lucro criminal á costa de los buenos católicos.

Ayer giró una visita á los establecimientos de Beneficencia, casas de Incurables, de mujeres y hombres de esta corte, el director de Administracion é interino de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales señor Romero Giron.

Ha regresado á Madrid el ex-ministro de Hacienda, Sr. Moret.

*La Igualdad* canta esta cancion bufa que no echa más que humo;

«Cuando cierto periódico habla de progresistas conciliadores, prudentes y sensatos, tenga entendido que equivale á decir progresistas resellados, liberales de pega, vividores de oficio, políticos de ocasion, fruterizos disfrazados y vampiros del presupuesto.»

A lo cual dice *El Debate*:  
«¡Bravo! Que le penga la música *El Imparcial*!»

Ha sido puesto en libertad D. Juan Antonio Almela, redactor de la *Generacion*, quedando aun en la cárcel del Saladero, D. José Rodriguez Sanchez y D. José Rodriguez de la Piedra, redactores, el primero de la prensa federal y del *Papalito*, el segundo.

### CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

*Los Jefes de la Commune.*

El presidente, el defensor de Grousset tiene la palabra, y le suplico, lo mismo que á los demás defensores, que sea mas parco en las consideraciones políticas. El consejo está cansado de oirlas. Las revoluciones son muy conocidas en Francia, de modo que podéis dispensaros de relatarlas.

Mr. de Sal empieza la defensa de Grousset discutiendo los hechos. En este asunto, dice, hay dos responsabilidades que la acusacion confunde: la responsabilidad histórica y la responsabilidad penal. No puedo admitir, añade, que los miembros de la Commune, por el solo motivo de haber pertenecido á la Commune, sean responsables de los incendios y de los asesinatos.

Segun el defensor, los incendios no deben imputarse á la Commune, porque cuando ocurrieron Delescluze ya habia derrocado á la Commune: así que entraron las tropas, reunió á su alrededor una multitud de defensores y la Commune se dispersó; por lo tanto, la responsabilidad de la sangre derramada durante los ocho últimos dias corresponde al Comité de Salud pública y no á la Commune.

Exista una orden fechada en 22 de Mayo para efectuar una incaucion de materias inflamables: la firma Jauffret; pero ni Grousset ni ningun otro miembro de la ex-Commune tuvieron conocimiento de ella.

En cuanto á la cuestion de las victimas que fueron sacadas de las cárceles para asesinarlas, valiéndose para ello de una orden firmada por un desconocido, dijo el defensor, que ne crea que acerca de este acto cupiese alguna responsabilidad á Grousset. Sin embargo la acusacion dice que sí, porque es la consecuencia del decreto de 16 de Abril, firmado por su defendido. Bajo el punto de vista jurídico tampoco es responsable de los asesinatos pues los rehenes fueron fusilados sin que precediera orden ni mandato alguno. Un tal Carisier es responsable de esa barbarie.

Si la responsabilidad fuese comprendida como quiere la acusacion, se parecería mucho á la complicidad moral creada por el procurador general Hubert, doctrina contra la que, tanto la abogacia como la magistratura, han protestado constantemente.

También se quiere que Grousset sea responsable de los robos: solo M. Gratieu pide que se le pague de la suma que se haya encontrado en poder de Grousset, á pesar de no tener este ninguna parte en lo ocurrido á dicho comerciante de papel.

Tocante á las pesquisas hechas en el ministerio de Negocios extranjeros, no fueron ordenadas por Grousset. No cuidó de la plata, y su jefe de gabinete la entregó, previo inventario, al jefe del material del ministerio.

Se reconviene á Grousset porque no se batió contra los prusianos, y sin embargo, no es así. Sentó plaza y se batió con el 18.º en Bourget, en Champigny y en Buzenval.

El presidente.—Si sentó plaza regularmente, ¿cómo pudo encontrarse luego entre los guardias nacionales?

P. Grousset.—Fui destinado al fuerte de Vincennes con un regimiento que solo tenia por jefes á dos oficiales. Comprendi que continuando en aquel sitio no podría batirme como yo deseaba; me quejé, y el general Le Elió me dijo: «Voy á proponeros con vuestro amigo Rochefort, en la comision de barricadas.» Y fui delegado sin dejar de ser militar. Luego, el 12 de Marzo, fui licenciado con todos los voluntarios.

M. de Sal.—Termino mi defensa dejando este asunto á la consideracion del consejo, y espero que evitáreis los hechos odiosos que

deben desaparecer, teniendo presente el carácter, la edad y el temperamento de mi cliente.

También debéis recordar las palabras que pronunció M. Thiers el 24 de este mes: «La moderacion, decia, debe ser, al siguiente dia de la victoria, la verdadera, la única politica de un Gobierno sensato, razonable y animoso.»

Hay una pasion á la que no podreis resistir y es la de hacer buena y legal justicia, y para esto únicamente teneis que seguir las inspiraciones de vuestro corazon.

Mr. Mauchon presenta la defensa de Verdure. Dice que su cliente es uno de los individuos mas humanitarios de la Commune: ningun hecho grave empeora su causa; hizo mucho bien á los habitantes de su distrito: tiene ideas socialistas, pero pacíficas.

Luego, abordando la cuestion de responsabilidad, de solidaridad, Mr. Mauchon ocasiona el incidente que sigue:

«Para calificar esta teoria, dice el defensor, se han servido de una palabra... no sé si debo pronunciarla.... La han calificado de absurda:

El comisario del Gobierno.—Os interrumpo...

Mr. Mauchon.—Perdonad, señor comisario del Gobierno, no comprendéis mi intencion: lo que yo espesaba solo se referia á la teoria que combato.

El comisario del Gobierno.—Es inconveniente, es una insolencia... aquí no hay nada absurdo... como no lo seais vos... (Exclamaciones en el banco de los defensores).

Mr. Gatineau, defensor.—El cuerpo de abogados no puede admitir esas palabras insolente, absurdo, dirigidas á un abogado en plena audiencia.

El comisario del Gobierno.—¿Por qué se aprovechan de una audiencia para dirigirme palabras que no me dirian en la calle?

M. Mauchon.—Nunca se me ha ocurrido la idea de atacar al hombre que se halla en mi presencia.

El presidente.—Esto prueba la necesidad de que sean menos duras esas expresiones; pero desde algun tiempo á esta parte los señores defensores usan algunas palabras un poco insolentes. Se puede discutir sin pronunciar la palabra absurdo; comprendo que se aplica á la teoria, pero también al que la defiende.

M. A. Rousselle, defensor.—Si, pero nosotros no podemos dejarnos tratar de insolentes.

El comisario del Gobierno.—Ni yo de absurdo.

M. Mauchon dice de nuevo que su intencion no era insultar ni herir el amor propio de nadie, pero que la palabra absurdo se emplea siempre en las discusiones jurídicas.

El presidente.—No estamos acostumbrados á ella. En fin, suplico á los defensores que digan cuánto quieren, pero sin valerse de palabras ofensivas.

M. Gatineau, defensor.—Damos gracias al señor presidente por su benevolencia, pero no podíamos por menos de protestar de las palabras del señor comisario del Gobierno, y así lo hemos hecho.

M. Mauchon termina su defensa diciendo que su defendido fué nombrado, á pesar suyo, por 18.000 votos, y que esa eleccion era legal y legítima.

M. Laviolette presenta á su vez la defensa de Ferrai: del cual dice, que no ha formado parte de la Commune y que solo fué individuo del Comité central.

Del 18 de Marzo dijo que no era el resultado de un complot, pero sí el deseo de la guardia nacional de conservar sus cañones.

El Comité central, continuó, no ha alentado nunca la insurreccion.

El presidente.—¿Y la proclama del 15 de Marzo? Lontiene un llamamiento á las armas y está firmada por Ferrai.

M. Laviolette no vé en ella excitacion alguna á la guerra civil. De todos modos, dijo, quisiera que el consejo se pusiese en el puesto del Comité (sonrisas). Era necesario hacer concesiones. Supongo que me encuentro en presencia de un asesino que me pide la bolsa ó la vida; evitaré rozarme con él (risas) y por prudencia fingiré que tomo una resolucion. Esta es la situacion del Comité central ante esa poblacion compuesta de gente de todos los puntos del mundo.

El presidente.—Ocupaos solo de Ferrai.

M. Laviolette.—Oreo que estoy dentro de la defensa; pero termino suplicándoos que indulgentes, porque la severidad engendra la

confusion y la venganza, y la clemencia atrae el olvido y la conciliacion.

El comandante Gaveau, comisario del Gobierno.—No tenia intencion de replicar; creia que las redes tendidas contra la patria, abatida por una lucha desigual, bastarian para establecer el complot en el atentado del 18 de Marzo.

Creia que los inmensos desastres, las criminales violaciones de los mas sagrados derechos de los ciudadanos, la destruccion sacrilega de los monumentos, las ruinas amontonadas alrededor de la capital, el asesinato de los rehenes, los incendios que—sin la intervencion de la tropa—hubieran reducido París á cenizas; creia que esos horrores cometidos durante el dominio de la Commune comprometerian, á los ojos de la Francia, la responsabilidad de todos los individuos de ese Gobierno insurreccional.

Siento verme obligado á combatir los argumentos de la defensa, de protestar contra algunos actos.

Hemos oido á los defensores examinar, bajo diferentes puntos de vista, el programa y las intenciones de la Internacional. La exposicion de los hechos por el acusador describe á esa sociedad con los mas sombríos colores, y deseo probar que esa asociacion es la mayor calamidad del mundo.

El gobierno está decidido á tomar medidas activas para combatirla.

El comandante Gaveau lee una carta dirigida por Eug. Dupon, secretario general de la correspondencia en Londres al secretario general de la correspondencia en Lyon, en la que, despues de examinar severamente los últimos sucesos de Francia, se trata con gran dureza á la Internacional y á los miembros de la Commune.

Mr. Dupant de Bussac, defensor, toma en seguida la palabra en nombre de todos los acusados para defender la cuestion de derecho.

Mr. Rigot, defensor de Assi, contesta á lo que se ha dicho de la Internacional, manifestando al propio tiempo que esa sociedad solo será temible cuando se la persiga.

MM. Rousselle, Caraby, Boyer y Denis, defensores, rectifican también.

Se levanta la sesion.

Dice *El Imparcial*:

«Hemos oido referir con minuciosos detalles un hecho que encierra tal gravedad que nos creemos obligados á trasladarlo á las columnas de nuestro periódico, tal y como ha llegado á nuestra noticia.

«Es cierto que en virtud de aviso recibido por un funcionario de orden público, y en el que se denunciaba con detalles precisos la salida en direccion á uno de los puertos del Mediterráneo de cierto sujeto que llevaria consigo una suma en moneda falsa, los agentes de seguridad detuvieron al individuo en cuestion el dia 15 del próximo pasado Agosto en el sitio designado y con una diferencia de pocas horas, ocupándole la cantidad de 4.000 reales en pesetas falsas?

«Es cierto que al serle ocupado el metalico falso de que queda hecho mérito, y hacerle por ello los naturales cargos, trató de disculparse manifestando ignorar el hecho de ser falsas las monedas, y dando contestacion que de antemano y con toda exactitud conocia la autoridad?

«Lo es también que el indicado sujeto, con los antecedentes del asunto y las monedas falsas que se le ocuparon en el acto de ser detenido, fué puesto a disposicion del juzgado competente con la debida oportunidad?

Y por último, ¿es también cierto que el sujeto en cuestion se encuentra en libertad desde hace cuatro ó cinco dias, en virtud de auto del juez que entiende en la causa?

Importa mucho averiguar la exactitud de estos hechos, porque es necesario que sepamos de una vez si hay ó no magistrados que carecen de las condiciones necesarias para ocupar cargos tan delicados.

Da nada servirá que la vigilancia pública se apodere de los criminales y auxilie á los jueces en la averiguacion de los delitos, si por incuria ó por ignorancia los criminales burlan á los jueces hasta alcanzar con tanta facilidad autos de escarcelacion tan inexplicables como el que nos ocupa.»

*El Debate* de Albacete, se queja de que aun no se hayan puesto al público las listas electorales segun está dispuesto.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adrían mr.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Merced.  
Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de religiosas Justiananas de Madre de Dios, la novena del fundador S. Lorenzo Justiano.

### ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 7  
Trigo, doble decáitico, de 4'00 ptas. á 4'00.  
Cebada, id. id., de 1'75 pta. á 1'88.  
Maiz, id. id., de 2'50 pta. á 2'75.

## Sección mercantil.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 5

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	28,25
Idem pequeños.	28,25
Idem á fin de mes.	28,50
Inscripción al 3 por 100	00,00
Renta perpétua ext. or.	00,00
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billetes hipotecarios.	99,00
Bonos del Tesoro.	77,60
Idem octubre 71.	97,50
Idem enero 72.	95,50
Idem de los 2 vencimientos	00,00

## ESPECTACULOS.

### Galería de figuras de cera.

civil, militar y religiosa, compuestas de 70 personajes del tamaño natural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 2 rs.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años, UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS (ejemplar).

## ANUNCIOS.

# GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de laere, lapiceros, portaplumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL

del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después.

Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.

Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de B. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto.

La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré.

En Madrid, Agencia Franco-española, Surdo, 31.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (di-pepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos desordenados de comer y durante el embarazo, dolores, agriezas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidres, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de ligado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

## CAPSULAS RAQUIN,

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian erupciones, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de medicina de Paris, y lleva la firma Raquin.

Desconfíese de las falsificaciones. Depósito general en Paris; Faubourg Saint Denis, 80, y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, D. Lucas Serrano.

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## VEGIGATORIO

de Albespeyres.

Admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por orden del consejo de sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrapo.

El papel de Albespeyres, mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular sin dolor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vegigatorio y cada hoja de papel.



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural.

por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarla para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra.

Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES EL

JABON MIEL,

para el Tocado, para Baños y para Afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero jabon Miel ha sido muy

## ¡Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compaet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedandole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi senora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó asu á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-50

apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público la conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia,

Almacén de la calle de la Trapería, núm. 17.

36-8

AÑO XXX.

## La Moda elegante ilustrada.

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación poutenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 21 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 300 páginas.

NOTA. El periódico La Ilustracion Española y Americana pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.